



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Diplo Ciber Modificación RHCD-2025-231-E-UNC-DEC#FAMAF // EX-2025-00352906--UNC-ME#FAMAF

VISTO

La notificación del Coordinador de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Ciberseguridad, sobre una modificación en su distribución docente; y

CONSIDERANDO

La resolución RHCD-2025-231-E-UNC-DEC#FAMAF, que estableció la estructura de dictado, cronograma, distribución docente, aranceles y honorarios de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Ciberseguridad;

Que se deben introducir cambios a dicha distribución docente que cuentan con el acuerdo del Coordinador de la Diplomatura;

Que por razones de fuerza mayor los/as docentes Gina COMMISSO y Marcos Laureano OLOCCO, no podrán actuar en calidad de Profesores Ayudantes en el dictado del Modulo 4 "Gestión y operación de incidentes de ciberseguridad", tal como consta en el Anexo I de la resolución RHCD-2025-231-E-UNC-DEC#FAMAF, cada uno con una participación de doce (12) horas;

Que dicho curso quedará entonces solo a cargo del Mgter. Ing. Miguel Angel SOLINAS con su carga de veinticuatro (24) horas, designado en dicha resolución;

Que el Secretario de Posgrado ha tomado conocimiento.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Desafectar a los/as docentes Gina COMMISSO (DNI Nº 39.446.783) y Marcos Laureano OLOCCO (DNI Nº 40.522.648), en calidad de Profesores Ayudantes, en el dictado del Modulo 4 "Gestión y operación de incidentes de ciberseguridad" en la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Ciberseguridad.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.